



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de Julio de 2019.-

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 2711/19, la R. CDFCNyCS N° 377/18, la Disposición FCNyCS 017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la incorporación de docentes y estudiantes de la Sede Esquel al Consejo de Extensión de la FCNyCS.

Que se pretende conformar una representación amplia que refleje a los distintos sectores y claustros de la FCNyCS.

Que de esta manera se pone en valor la actividad extensionista.

Que la solicitud cuenta con el aval de la Dra. Erica V. Ruiz Coordinadora de Extensión de la FCNyCS de la Sede Esquel.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

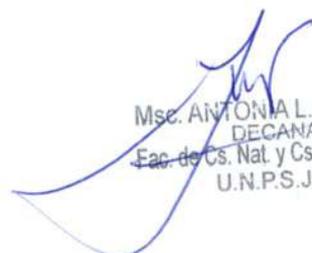
**POR ELLO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Designar al Dr. Gonzalo ROMANO (CUIL 20-33170303-7), al Dr. Nicolás NAGAHAMA (CUIL 20-29609394-8), a la Lic. Sofía LOPEZ (CUIL 27-32142548-3), a la alumna Patricia MORA (CUIL 27-36587770-5), a la alumna Yamila NAHUELMIR (CUIL27-38804335-6) y a la alumna Camila GUERRERO (CUIL 27-41475602-1) como miembros del Consejo de Extensión de la Sede Esquel.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 334/19


Mag SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.